

MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREO 436

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de hoy publica las siguientes disposiciones:

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles D. Emilio Delgado, al Parque de Ejército de Valladolid; D. Eduardo Gavana, al segundo de Artillería pesada; D. Eduardo Vicente, a disposición en la séptima región; D. Rafael Breñosa, a disposición en la primera; don Julián López y Viola, a disposición en la séptima región.

Comandantes: D. Diego Delmás, a décimo primer regimiento de Artillería ligera; D. Salvador Iglesias, al tercero de montaña; D. José Rosas, al catorce de Artillería pesada; D. Francisco Bonnin, al séptimo de Artillería pesada; D. Manuel Ortiz de Landaeuri, al décimo primer de ligera; D. Manuel Valenzuela, a la Comandancia de Larache; D. Fernando Bona y D. Jerónimo de Ugarte, ascendidos de supernumerarios, continúan; D. José García Gutiérrez, a catorce de Artillería pesada; D. Guillermo Gil, al décimo regimiento de pesada; D. Antonio Pérez y Cano, al tercer de Artillería ligera; D. Máximo Chulvi, al parque de Artillería de la primera región; D. Gregorio García, al segundo de Artillería pesada; y D. José de Martiñegui, al noveno de Artillería ligera.

Capitanes: D. Alfonso de Zayas, a la Comandancia de Artillería de Mallorca; D. Gabriel Iriarte, al regimiento de Artillería de posición; D. Ramón Páramo, al de a caballo; D. Joaquín González, al tercero de Artillería ligera; D. Calixto Aréjula, al octavo de igual denominación; y D. Daniel Moragón, al parque divisionario número 5; D. Antonio Enríte, ascendido, de reemplazo, continúa; D. Alejandro Llanas, a la Comandancia de Melilla.

Tenientes: D. Joaquín Crespi, a la Comandancia de Larache; D. Miguel Ojeda, a regimiento de Ceuta; D. Santiago Llorente, al regimiento a caballo; D. Enrique Tello, al noveno regimiento de Artillería ligera; D. José Más, al décimo de Artillería ligera.

Tenientes (E. R.): D. Ricardo Ibáñez, al parque móvil de montaña de Melilla; don Eduardo Charcos, a la Comandancia de Larache; y D. Pedro Obregón, a la compañía del parque móvil montaña de Ceuta.

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: D. Leonardo Royo, a la Comandancia de Tenerife; D. Benito Chías, a la Comandancia de Barcelona; y D. Ramón Serrano, a disposición en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. Nicomedes Alcayde, al tercer regimiento de Zapadores; D. Gregorio Francia, a la Comandancia de León; D. Carlos García Pretel, a la Comandancia de Cádiz; D. Tomás Fernández, a disposición en la primera región; D. José Iribarren, a disposición en la primera región.

Comandantes: D. Agustín Álvarez Métras, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Alfredo Amigó, a la Comandancia de Sevilla; D. Enrique Vidal, al segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Francisco Yáñez, a disposición en la primera región. Tenientes: D. Alfredo Bellón, a la Comandancia de Ceuta; D. Carlos Cano, al primer regimiento de Zapadores; D. Ramón García Navarro, al regimiento de Pontoneros; D. Ramón Rivas, al primer regimiento de Zapadores.

Tenientes (E. R.): D. Vicente Gómez, al tercer regimiento de Zapadores; D. Casimiro Martínez, al regimiento de Pontoneros; D. Cosme Ruiz Reyes, ascendido, del segundo de Ferrocarriles, al mismo; don Sotero Vegas González, al segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Joaquín Jurado, al segundo de Ferrocarriles; D. Juan José Catalá, del Centro Electrotrómico y de Comunicaciones, al mismo; D. Hermilio Santos Núñez, al segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Agapito Galleja, ascendido, del primero de Zapadores, al mismo; D. José Ansueta, ascendido, de la Comandancia de Melilla, a la misma; D. Salvador Villalba Bahillo, ascendido, al segundo de Ferrocarriles; D. Virgilio Arellano, a la Academia del Cuerpo; don José Lahuerta, a regimiento de Pontoneros; D. José Cuervo, del cuarto de Zapadores, al mismo; D. Félix Jané, ascendido, del cuarto de Zapadores, al mismo; don Timoteo Barajas, al sexto de Zapadores; D. Francisco Pons, ascendido, del regimiento de Pontoneros, al mismo; D. Juan Massant Perelló, al sexto de Zapadores; D. Domerciano Conde, al sexto de Zapadores; D. Evaristo Ramírez, al primero de Zapadores; D. Federico Guardabrazos, a la Comandancia de Ceuta; D. Evaristo Ballesteros, a la Comandancia de Ceuta; don Alfonso Díaz, a la Comandancia de Ceuta.

Ascendidos que continúan en sus mismos Cuerpos, en concepto de agregados: D. Rafael Aguilar Vivó, D. Luis de Juan, D. José Riquelme, D. Gaspar Herrán, don Segundo Bernal, D. Tomás Torija Rubio, y D. José Montelongo.

Sanidad

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los tenientes médicos: D. Julián Bravo, D. Ricardo Cuyo, D. Iván Pedroso, D. Carlos Tello, D. Pablo Bilbao, don so, D. Julián Lecumberri, D. Wenceslao so, D. Julián Lecumberri y D. Wenceslao Alba y D. Celedonio Sánchez Contreras.

Maniobras navales

Con hidroaviones y dirigibles
CHERBURGO.—En las grandes maniobras navales que se celebrarán en el canal de la Mancha y en el mar del Norte tomarán parte las divisiones navales de ambos, los torpederos de Cherburgo y la de la frontera marítima.

También participarán los hidroaviones y globos dirigibles.

Próximo acuerdo del Gobierno

La operación sobre Alhucemas

Ha sido objeto de muchos comentarios la siguiente noticia que publica esta mañana «El Sol»:

«Satisfechísimo estaba anoche el Gobierno por haber logrado aprobar en las Cámaras con una lucida votación la ley contra la tenencia indebida de armas, y poder cerrar hoy las Cortes después de obviar las muchas y muy graves cuestiones planteadas en esta primera etapa parlamentaria.

Pero con esta alegría contrastaba la honda preocupación que siente ahora el Gobierno por tener que resolver en un plazo perentorio—ocho o diez días—, y de una manera definitiva, cuanto afecta al problema de Marruecos. No puede continuar el régimen de indecisión, y ha llegado la hora de tomar acuerdos.

Para esto tendrá una serie de Consejos—cuatro o cinco—, el primero de los cuales se celebrará el próximo sábado; todos serán muy importantes, y sobre la base de sí se ha de realizar la operación sobre Alhucemas o si se ha de desistir de llevarla a cabo. Conviene advertir que el

Gobierno, en previsión de que el acuerdo sea el de someter por las armas a las cabilas rebeldes, tiene preparados y dispuestos todos los medios que se estiman necesarios para emprender esas operaciones, y de ahí que desde hace muchos días se esté trabajando constantemente en el Ministerio de Marina y de que se hayan dado por caducadas todas las licencias concedidas a los jefes y oficiales de la Armada.

Sería aventurado predecir la resolución que haya de adoptar el Gobierno; se trata de una cuestión trascendental, y solamente se sabe que el problema será discutidísimo en los Consejos de ministros; sin embargo, la impresión más dominante en los políticos es la de que prosperará el criterio mantenido por los ministros que son más partidarios de la acción política que de la guerrera.

Se dijo anoche por personas bien informadas del problema de Marruecos que el ministro de Estado tiene establecida estos días una última y definitiva gestión cerca de Abd-el-Krím para negociar una paz honrosa.»

De la tragedia de Melilla

El niño Irazazábal

Se ha dicho, con carácter de gran verosimilitud, que se trata de conceder la medalla de Sufrimientos por la Patria al niño Cándido Irazazábal, testigo y víctima de los dolorosos sucesos de julio de 1921 en la Comandancia de Melilla.

Como es sabido, aquel niño se encontraba en el territorio africano con su padre, el heroico capitán don Cándido Irazazábal, hijo de don Laureano, respetable personalidad de Victoria, recientemente fallecido. El capitán fue destacado, como jefe de la posición de Bu Ermana, y encontrándose algo enfermo su hijo, lo llevó allí para que se repusiera en el campo, y en tal ocasión estallaron los trágicos sucesos.

El niño Irazazábal presentó como los rebeldes y los indígenas desleales atacaban la posición de Bu Ermana y cómo unos soldados lucharon heroicamente, dando su sangre por la Patria y otros huyeron abandonando a su jefe, ante la inutilidad del esfuerzo. Vió también que su padre caía moribundo, defendiendo su baluarte hasta el último momento, y el mismo, el angustiado niño, quedó herido, aunque no de gravedad, refugiándose detrás del cuerpo acribillado de su heroico padre.

El niño Irazazábal, que tenía doce años, fué recogido y cuidado por los rebeldes. Poco después lo rescató Dris-el-Riffi, siendo entregado a la dolorida madre y al noble abuelo.

Tal es el pequeño héroe, víctima de los sucesos de julio, tan digno de llevar el nombre de su padre, a quien se trata de otorgar la medalla de Sufrimientos por la Patria. Bien la merece, ciertamente, quien tan hondas amarguras sufrió en el éxodo terrible y trágico.

Tánger y los franceses

Una subasta ilegal

TÁNGER.—Se comenta un hecho realizado por los franceses. Hace ocho días salió a subasta un lote de terrenos procedentes del secuestro hecho por el majzen de propiedades alemanas, y de cuyo secuestro está encargado aquí un abogado francés, llamado Menard.

Componiase el lote de 25 partes de terreno, las cuales se habían valorado en 320.000 francos, como tipo inicial de subasta. Acudieron a ésta numerosos compradores de varias nacionalidades, incluso españoles, pero abundando los franceses. Como el tipo establecido parecía excesivo, ninguno de los concurrentes hizo proposiciones, y se anuló la subasta.

Según preceptúa el dahir relacionado con el secuestro de bienes alemanes, cuando una subasta se suspenda por falta de licitadores deberá aplazarse hasta mes y medio después, estableciéndose entonces como tipo de segunda subasta la tercera parte menos de la señalada en la primera. En esta confianza se retiraron todos; pero la sorpresa fué grande al enterarse de que los terrenos aludidos habían sido vendidos ocho días después de la primera subasta a un francés apellidado Lalaurie en 300.000 francos, es decir, en menos de lo que correspondía señalar como tipo para la segunda subasta.

El revuelo producido entre los compradores ha sido enorme, particularmente entre los solicitantes franceses. Estos han enviado numerosos telegramas de protesta a Rabat, en los que piden que se anule la operación particular, que, aparte de ser un atropello, resulta una maniobra inmoralidad.

La Policía particular

TÁNGER.—La famosa Policía particular creada aquí con el propósito de suplantar las funciones del tabor español,

ha estado a punto de terminar por concusión, pues como sus agentes llevaban ya dos meses sin cobrar sueldos, fueron retirándose, abandonando el servicio.

El director explicaba la carencia de fondos diciendo que esperaba la llegada de América de cierta persona que le traería el dinero necesario, intentando con esto hacer creer que la Sociedad tenía su base en América.

Efectivamente, llegó la persona esperada y se han pagado los atrasos, aunque se ha reducido el número de agentes. No falta quien asegure que la persona aludida no vino de América, sino de Rabat, lo cual confirmaría plenamente todo lo que aquí se piensa acerca de los fines perseguidos por la tal Policía.

De todas maneras, el único medio de contrarrestar esto con tiempo suficiente sería crear otra Policía española, que mañana pudiera alegar lo mismo que esta Policía francesa. Y así se evitaría que ocurriera en este asunto lo que ocurrió cuando inesperadamente trajeron los franceses a Tánger una compañía. Si entonces hubiera respondido España en igual forma, trayendo Regulares de la zona española, hoy estaría en igualdad de condiciones que Francia.

Algo parecido puede ocurrir con este asunto de la Policía particular.

Una noticia y una nota

El alto mando en Marruecos

Casi todos los periódicos publicaron anoche una noticia relacionada con el Alto Mando en Marruecos, y anoche mismo facilitaron una nota oficiosa del ministro de la Guerra desmintiendo tal versión.

Decía la versión desautorizada que para ejercer el mando del Ejército de Marruecos iba a ser nombrado un teniente general, y como clave de este acuerdo, daba la siguiente noticia: «El comandante general de Ceuta había propuesto para el mando de los Regulares de Tetuán a determinado teniente coronel, y al propio tiempo, el Alto Comisario, Sr. Silveira, había creído conveniente proponer a otro jefe de igual graduación para mandar dichas tropas.»

Noticioso el general Montero Navarro de esta última propuesta, protestó respetuosamente, alegando que era función del comandante general de Ceuta la designación de los jefes de fuerzas dependientes de la zona de su mando.

Según parece, el Alto Comisario se allanó a la proposición del general Montero; pero, sin que se sepa la causa, y muy recientemente, el Sr. Silveira expidió un telegrama oficial en el que mantenía su primitiva designación, en contra de la hecha por el comandante general.

En este estado la cuestión, y siendo muy frecuentes los rozamientos del Sr. Silveira con los generales jefes de zona, en el referente a cuestiones militares, no es muy aventurado consignar el hecho de que el Alto Comisario se haya dirigido al Gobierno pidiéndole el nombramiento de un teniente general que, asumiendo el mando supremo de ambas zonas, se entienda directamente con la Alta Comisaría en los asuntos de índole militar, evitando la tirantez de relaciones entre el comisario civil y los comandantes militares.

Y ya en el camino de las conjeturas, circuló también en el Ministerio de la Guerra la especie de que el actual ministro, general Aizpuru, dejará dentro de poco su cargo para reintegrarse a la Jefatura del Estado Mayor Central, y que, una vez allí, pasará a ocupar, en comisión, el cargo de general en jefe del Ejército de África.»

El ministro de Hacienda

Las sangrías del Erario

El ministro de Hacienda parece que no quiere continuar en su puesto si los gastos públicos continúan como están, porque España no puede con tanto.

Decimos «parece» que no quiere continuar, porque eso de decir el señor Villanueva que se va, resulta una «oposición», puesto que no continuará en el Ministerio si se pretendía dejar para después del verano la ordenación de ferrocarriles, porque él no pasaba porque se diesen a las Compañías ni un mes más las millonadas que en concepto de auxilio provisional se les entregan.

Sin embargo, bien se ve que no le importa que se gaste o no, más ni menos que a los demás ministros, pues si el Sr. Villanueva hubiera querido, como el señor Alba ha conseguido su ley de Aranceles, él tendría hoy la ferrovía.

Conviene dejar sentado esto, porque siempre que se trata de gastos se mira a Marruecos y se piensa en los gastos militares.

Es natural que en una campaña sean muchos los gastos militares, y mientras España sostenga la de Marruecos, habrá de soportarlos.

Pero bueno es fijarse en que no «todas las sangrías» son el Ejército de operaciones.

En la Península hay numerosas sangrías de orden civil, que los ministros de mal genio se guardan muy bien de citar. Por ejemplo, el avance catastral que se está realizando hace algunos años, y contra el que todos protestan por lo disparatadamente mal que se hace y que resulta, cuesta un dineral, porque hay un ejército de empleados y se verifican oposiciones periódicas para ingresar en el Cuerpo, como si se tratara de un servicio útil.

En lo que atañe al contrabando, también tiene el Sr. Villanueva unas teorías bien peregrinas. Ha modificado la legislación que regía la persecución del fraude, quitando autoridad y ventajas a los investigadores, porque dice que era una lástima que cuando hallaban un defraudador le impusieran enormes multas que lo arruinaban, sin que el ministro pudiera condenarlas, porque la parte mayor de ellas era para el denunciante.

A pesar de exponerse a la ruina, los «pobrecitos contrabandistas» son tan abnegados, que no dejaban de defraudar a la Hacienda pública, de que es guardián y defensor el que tan caritativamente los trata.

Ahora, los investigadores no tendrán estímulo y los defraudadores se reírán de ellos y de las multas, sabiendo que se las ha de condonar el ministro, que ha formulado un Real decreto para eso.

Necesitaríamos mucho más tiempo y espacio de los que disponemos, para ir descantando «sangrías» de este orden. Volvamos a Marruecos.

El Ejército es allí el sacrificado, y si no, piense cualquiera en lo que es vivir arma al brazo en el campo, bajo el sol africano, sin agua y con balazos. Tener muchos miles de soldados, cuesta dinero, es natural, pero no depende de la voluntad de los militares. La nación los envía y ellos van.

Améntense las fuerzas irregulares e indígenas, cuanto se puede, por ser la tendencia del país a que todo aquel Ejército sea de voluntarios, y los voluntarios son mucho más caros que las tropas ordinarias, no siendo tampoco los soldados culpables del aumento de gasto.

Pero, además, no se piensa cuando se habla de la «sangría de Marruecos», en que aquellos empleados civiles tienen doble sueldo, que hay una multitud que no había necesidad de ellos, empezando por la Audiencia de Tetuán, y terminando por el conservador de Museos, inspector de Enseñanza y otros pretextos más o menos ridículos para proteger paniaguados.

El sostenimiento de un sultano, con sus ministros y demás funcionarios, el novísimo anclote, las embajadas gestoras de paces que no llegan, las subvenciones raisimianes, etc., etc. Rogamos al señor Villanueva que publique el detalle de los gastos en lo que va de año, para que el país se haga cargo del carácter de las «sangrías». ¿A que no lo hace?

Plan de economías

El estado de la Hacienda

El subsecretario de Hacienda, al hablar ayer con los periodistas, se expresó así: —Arastramos un déficit de 900 millones, que el país no debe soportar por más tiempo. Hay que contraer los gastos a la capacidad económica de España.

La consolidación de la deuda flotante es un problema muy serio. Hay que consolidar 3.000 millones de pesetas. Pero para que el país responda, hay que darle la sensación de que se está haciendo una labor eficaz de economías en los gastos públicos.

Esa sangría de Marruecos tiene que reducirse, implacablemente; esos anticipos a las Empresas de ferrocarriles deben suprimirse, y, en una palabra, no hay más

remedio que aceptar las propuestas que al Consejo de ministros llevará en dicho sentido el de Hacienda.

Por el momento, claro es que no se pretende nivelar el presupuesto. Tampoco el ministro de Hacienda parece dispuesto a aumentar los tributos ni a establecer otros nuevos. Es la época de las economías, y con éstas, ayudadas por el natural incremento, con el ógico desarrollo de los tributos en vigor, puede confiarse en llegar a conseguir que tal esperanza se convierta en una realidad.

Abrió luego las reformas introducidas en la Inspección, en beneficio de los contribuyentes, y anunció que uno de estos días firmará el Rey un decreto que causará sorpresa.

Finalmente, encomió el sentido social del proyecto relativo a la propiedad territorial.

Dice el general Aizpuru

Ni el Gobierno ni el país quieren la guerra

Contestando al diputado Sr. Prieto en el Congreso, que le interrogó sobre la repatriación de soldados de Marruecos, dijo lo siguiente el ministro de la Guerra:

«Desde luego, el Gobierno presta preferente atención a la repatriación de los batallones expedicionarios y a que no queden en el territorio de África más que las fuerzas permanentes y las indígenas, con arreglo a los planes que ha trazado el Alto Comisario, para sostener nuestra acción de Protectorado en Marruecos.

No estoy autorizado para llevar la voz del Gobierno, pero puedo, desde luego, asegurarle a su señoría que el Gobierno no quiere la guerra, como no la quiere el país.»

El curso de coroneles

El teniente coronel D. Eliseo Sanz Balsa disertó ayer sobre el empleo de la Caballería, en el curso de información para el mando que se celebra actualmente.

En su documentada conferencia trató e disertante de la organización, armamento y empleo táctico y estratégico del Arma, dedicando al final de su trabajo unas sentidas palabras en memoria del heroico regimiento de Alcántara, gloria de la Caballería española.

Las autoridades militares escucharon su notable disertación y felicitaron cariñosamente al distinguido jefe.

Los soldados de cuota

Una numerosa Comisión de padres y madres de los soldados de cuota de 1920 y 1921 visitó al ministro de la Guerra, para rogarle que dichos soldados sean repatriados lo antes posible.

El general Aizpuru contestó a la Comisión que su deseo y el del Gobierno es que pronto se verifique la mencionada repatriación, y que para ello se están estudiando los medios convenientes.

Las dietas a los diputados

En la sesión secreta celebrada anoche por el Congreso, se acordó llevar a un proyecto de ley la reforma del artículo electoral en que se dice que el cargo de diputado será gratuito, a fin de asignar el sueldo que se determine.

De este modo quedó aplazado «sine die» el propósito de algunos diputados de e-arse a mil pesetas las dietas o consignación de 500 que vienen disfrutando.

MARINA DE GUERRA

El «Alfonso XIII»

ALMERIA.—A las seis de la tarde entró el acorazado «Alfonso XIII», que lleva la insignia «Almirante». En el viaje el general Rivera, y lo manda el capitán de navío Sr. Anarredes. Le acompaña el contratorpedero «Cadarsó». Proceen de Cartagena, y después de algunos días de estancia en este puerto marcharán a Málaga.

Circulares de Guerra

Pensiones de cruces

Visita la instancia que cursó a este Ministerio el capitán general de Baleares, promovida por el capitán honorífico alférez de la Escala de Reserva de Carabineros, retirado por Guerra, D. José Sarmiento y Escalas, en súplica de que el aumento en la pensión de cruces del Mérito Militar concedido a los de su escala y situación por Real orden de 4 de marzo del año último, se le abone el que corresponde a dos que posee, a partir de 1 de julio de 1918, en vez de 1 de junio de 1920, fecha ésta desde la que lo ha percibido; teniendo en cuenta que la mencionada disposición determina que los sueldos reguladores de dicha pensión sean los asignados por la ley de 29 de junio de 1918, y que esta ley empezó a surtir sus efectos el día 1 de julio siguiente, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, se ha servido acceder a lo solicitado por el recurrente y disponer que con carácter general se entienda ampliada la referida Real orden de 4 de marzo de 1922, en el sentido de que la fecha que debe servir de punto de partida a la concesión de sus beneficios, es la indicada de 1 de julio de 1918.

(* D. O. n.º 161. 247-1922).

Marruecos

El cañonero «Lauria» detiene a un vapor sospechoso y hallan a bordo ametralladoras y cartuchería

CEUTA 21.—La detención del vapor holandés por el cañonero «Lauria» ocurrió durante la noche de anteayer, yendo aquél a poca velocidad, cerca del cabo Quilates.

Llegada la noche, el «Lauria» apagó sus luces, y el vapor holandés, con las luces también apagadas, puso proa a la ensenada Busien, entre el Peñón de la Gomera y Alhucemas.

Al mismo tiempo se observó una gran hoguera en la playa, que, sin duda, era señal convenida para que el vapor se acercase a la playa.

El «Lauria» encendió las luces y ordenó al holandés que se pusiera de popa, y como no obedeciera, disparó un cañonazo y volvió a ordenarle se acercase.

Puestos al habla, el comandante del «Lauria» preguntó al holandés, y éste manifestó que procedía de Orán y se dirigía a Amsterdam.

El comandante le pidió el plano del barco, y el capitán dijo que no lo llevaba.

Entonces se transbordaron al holandés un oficial y una sección de marineros armados, practicando un registro.

En una bodega se encontraron varias ametralladoras y bastante cartuchería.

Como el capitán holandés no accedía a explicar la procedencia y destino del cargamento, el comandante del «Lauria» le ordenó que fuese conducido a Ceuta a disposición del Alto Comisario, por el guardacostas «Sahara».

Por buen origen se ha llegado a saber que el día 15 llegó a la antedicha ensenada de Busien un falucho procedente de Gibraltar, del que desembarcaron dos individuos extranjeros, los cuales debían reembarcar cuatro días después, lo que no han efectuado, sin duda, al advertir que nuestros marineros tienen activamente vigilada la costa.

Noticias del campo enemigo y de nuestras posiciones

MELILLA 21.—Según referencias de los indígenas, están regresando numerosos rebeldes de las cabillas de Beni Tuzin, Beni-Urriaguél, Tensaman y otras no sometidas, con objeto de concentrarse, siguiendo órdenes dictadas por Abd-el-Krim.

En los campamentos de Melilla se hacen grandes preparativos de defensa, lo que induce a pensar que se aproximan importantes acontecimientos militares.

Nuestros aviadores, volando ayer sobre Tizzi-Azza, observaron grupos en distintas direcciones.

El capitán del batallón de Asia, destacado en Izumar, ha descubierto cerca de la posición una importante aguada, que evitará en adelante que los soldados vayan a proveerse de agua a mayor distancia.

La agresión realizada al servicio de protección de camino en la posición de Benítez no tuvo la importancia que se le atribuyó. Sólo resultó herido en un brazo el alférez de Regulares de Alhucemas Camilo Villalón, el cual ha venido a la plaza, ingresando en el hospital de la Cruz Roja.

De Dar Quebdani y Kandusi salieron dos columnas, efectuando un reconocimiento por el sector derecho, sin observar nada anormal.

¿Nuestro delegado militar del Rif y el ámel Dris-el-Riffi, dimitióds?

Se dice con insistencia que ha dimitado el cargo de delegado interventor militar del Rif el coronel D. Alfredo Coronel.

De igual manera se asegura que el ámel de esta zona, Dris-el-Kiffi se propone cesar en su cargo.

Abd-el-Kader y la propaganda alanita

MELILLA 22.—El caid Abd-el-Kader ha detenido a un santón, que recorra los aduanares haciendo propaganda a favor de la secta alanita. Ya había entregado varios osarios, que sólo reciben los que están suficientemente capacitados y convencidos para proseguir la propaganda.

Para acordar la pena a que debía ser condenado el santón se reunieron hoy Abd-el-Kader, el santón de la Puntilla y otros, condenándole a morir a pedradas. La sentencia no se cumplirá hasta que la sancione el Jefe.

Zona occidental. — Castro Girona y Coronel conferencian.—La llegada a Axdir del hermano de Abd-el-Krim

CEUTA 22.—Ha celebrado una detenida conferencia en el general Castro Girona el coronel Sr. Coronel.

Algunos indígenas procedentes del Rif refieren detalles de la llegada a Axdir del hermano de Abd-el-Krim, de regreso de Uxda. Le recibieron muchos moros notables de las cabillas adictas al jefe rebelde. Veintitún cañones Slineider hicieron disparos en su honor.

Se dice que la llegada de su hermano ha hecho a Abd-el-Krim desistir de las gestiones de paz. Seguramente insistirá en que España reconozca la personalidad de la República del Rif.

Se ha convocado a reunión, a la que asistirán los jefes rebeldes, y en la que se tomarán acuerdos respecto a la actitud que adoptarán a la terminación de la Pascua del carnero.

Los soberanos tomaron te con el gobernador, el alcalde, dos miembros del Comité de la FERIA y un expositor. Seguidamente recorrieron las instalaciones francesas.

Fueron recibidos por el embajador. Los expositores de vinos de Burdeos ofrecieron un «clunch» a Don Alfonso y a Doña Victoria.

La visita duró hora y media. Espérase la llegada de los corredores extranjeros.

Los corredores hacen grandes elogios del circuito, declarando que es uno de los mejores.

La Reina Doña Cristina, acompañada del Infante Don Alfonso, marchó a Ciboure a visitar a la duquesa de Talavera.

La augusta dama recibió del gobernador una canastilla y otra del presidente del Consejo de la Caja de Ahorros.

Se han repartido 2.000 raciones entre los pobres para solemnizar el cumpleaños de la Reina.

LA IRRADIACION
Empresa de publicidad de
JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC

OFICINAS
Meñón de Pafos, 5, segundo

El veraneo regio

En San Sebastián.—Misa de ofrenda. Paseo por la población.—Almuerzo de familia.—Ofrecimiento al Rey

SAN SEBASTIAN 22.—Con motivo de celebrar la fiesta de su cumpleaños la Reina Doña Cristina, en la Capilla del Palacio de Miramar se celebró la misa de ofrenda, depositando la augusta madre del Soberano, en la bandeja de plata, 66 monedas de oro, una más de los años que cumple.

Al acto religioso asistió toda la Real Familia. Después la Reina salió con su nieto el Infante Don Alfonso, paseando por el centro de la población.

A mediodía se celebró el almuerzo de familia y se prescindió de la acostumbrada recepción de las clases de etiqueta.

El Rey conversó con el alcalde y le ofreció enviar, para el concurso de ganadería que se celebrará en septiembre, ejemplares de caballos, de buyes y de cerdos.

Los Reyes visitan en la Feria de Muestras la Exposición de automóviles.—La caravana de automóviles.—Las carreras.—Doña Cristina en Ciboure

SAN SEBASTIAN 22.—Se celebró el acto de inaugurar la Feria de Muestras en el Salón del Automóvil.

Asistieron los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, con las autoridades y su séquito.

Un público numeroso ovacionó a Sus Majestades.

Las augustas personas visitaron detenidamente la Feria, examinando todas las instalaciones.

La Reina fue obsequiada por los expositores.

Los soberanos tomaron te con el gobernador, el alcalde, dos miembros del Comité de la FERIA y un expositor. Seguidamente recorrieron las instalaciones francesas.

Fueron recibidos por el embajador. Los expositores de vinos de Burdeos ofrecieron un «clunch» a Don Alfonso y a Doña Victoria.

La visita duró hora y media. Espérase la llegada de los corredores extranjeros.

Los corredores hacen grandes elogios del circuito, declarando que es uno de los mejores.

La Reina Doña Cristina, acompañada del Infante Don Alfonso, marchó a Ciboure a visitar a la duquesa de Talavera.

La augusta dama recibió del gobernador una canastilla y otra del presidente del Consejo de la Caja de Ahorros.

Se han repartido 2.000 raciones entre los pobres para solemnizar el cumpleaños de la Reina.

SUCESOS
Ni las pesetas, ni las corrieras

Un vecino de Villanueva del Campillo ha denunciado a un individuo llamado Fernando Noriega, domiciliado en la calle del Almendó, n.º 13, a quien entregó en la estación de Avila 105 corderos, valorados en 3.840 pesetas, sin que hasta la fecha le haya entregado nada.

Accidentes de trabajo
Reparando un camión se produjo lesión de pronóstico reservado el chófer José Bartomé Bernar, de veintiseis años, que vive en el próximo pueblo de Teñán.

Trabajando en una obra de la calle de la Platería de Martínez se produjo lesión de pronóstico reservado el obrero José García Partor, de treinta y tres años.

Un cadáver en el pilón
En un pilón que sirve de abrevadero cerca del Mercado de ganadería, fué hallado el cadáver de un hombre.

Personado el Juzgado, ordenó el levantamiento del cadáver, viéndose entonces que estaba maniatado, y según el médico que practicó el reconocimiento, no presentaba señales de violencia.

Identificado el cadáver, resultó ser el de un individuo llamado Tomás Vicente Blanco, de cuarenta y nueve años, domiciliado en la calle del Mira el Río Baja, n.º 5.

No se ha aclarado si se trata de un suicidio o de un crimen.

Intoxicados
Por ingerir sardinas en conserva que habían adquirido en una tienda de ultramarinos sita en la calle de Fernández de los Ríos, n.º 32, sufren intoxicación grave María Bautista, de treinta años, y sus hijos Enrique y Cándido.

Ministerio de estado

Visitaron ayer mañana al Sr. Alba los ministros plenipotenciarios de Méjico y Dinamarca y el encargado de Negocios de Yugoslavia.

El ministro plenipotenciario de Portugal en esta corte participa a este Ministerio, por nota de 12 del corriente, que la Somalia italiana y la República de Lituania se han adherido a la Unión Telegráfica Internacional.

Se ha concedido el «Regium exequáturo» a los señores:

Don Juan C. Uranga, cónsul de la Argentina en Las Palmas.

Don León Bravo Laguna, vicecónsul honorario de la Argentina en Las Palmas.

D. Francisco Ponseti y Vinent, cónsul honorario de Chile en Mahón.

M. Edouard Ch. F. de Payan, cónsul de Francia en Las Palmas.

Don Filomeno Mata, cónsul de Méjico en La Coruña.

Don José Domingo Cáceres, cónsul general honorario del Perú en Madrid.

Don Valentín Fernández Muñoz, vicecónsul honorario del Uruguay en Logroño.

Don Agustín Retortillo, marqués de la Vega de Retortillo, cónsul general honorario de Grecia en Madrid.

Francía y España

El Tratado comercial
PARIS 23.—Las Cámaras de Comercio de Nevers, de Amberes y de Chambery, y el Consejo general de los Bajos Pirineos, se han dirigido al Gobierno protestando contra la ruptura eventual del Tratado francoespañol y pidiendo su mantenimiento. En sus escritos reproducen las razones alegadas por los anteriores protestantes.

El Sr. Monzie, senador por Lot, ha escrito al ministro de Comercio preguntándole si la cifra de las importaciones de vinos de España es, como se ha dicho, realmente inferior en 47 por 100 a la del año 1920.

Monsieur Dior ha contestado en la forma siguiente:

«Hojeando el duodécimo tomo de los documentos estadísticos publicados por la Administración de Aduanas sobre el comercio de Francia en 1922, se puede comprobar que, según el cuadro que figura en la página 220, la cifra de importaciones de vinos de España a Francia en el año 1920 ascendió a 2.751.107 hectolitros, con un valor de 275.000.890 francos, mientras que en 1922 fué de 1.436.094 hectolitros, representando un valor de 127.000.682 francos.

Resulta, pues, que las importaciones en 1922 son en cantidad realmente inferior en 47 por 100, como indica el honorable senador por Lot; pero si se consideran los valores, la diferencia es de 54 por 100.»

A esto hay que añadir que durante los cinco primeros meses de 1923, las compras francesas de vinos en España sólo ascendieron a 465.207 hectolitros, o sea menos de la tercera parte de las importaciones correspondientes a 1920, que se elevaron a 1.636.874 hectolitros.

Provincias
GUADALAJARA 23.—Sobre los pueblos de Beleña, de Sorbe, Cogolludo, Espinosa, Fuendemillán, Montarrón, Meas, La Torre y otros comarcas ha descargado una horrorosa tormenta, que arrasó totalmente las cosechas, pues el granizo llegó en algunos sitios a formar una capa de medio metro

LA CORUÑA 23.—Ha llegado el general marqués de Cavalcanti, al cual esperaban militares y numerosos amigos.

Notas de sociedad
Se ha celebrado en Oviedo la boda de la bella Srta. Amalia Díaz Ordóñez y Bailly con D. Rafael Collantes y Méndez de Luarca, pertenecientes ambos a aristocráticas familias asturianas.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el conde de San Antolin de Sotillo, hermano de la desposada.

En la suntuosa morada de la señora viuda de Díaz Ordóñez se sirvió, terminada la ceremonia, un almuerzo de más de cien cubiertos, al que asistieron, entre otras, las familias de los marqueses de Aledo, Altres, Argüelles, Cienfuegos y Vega de Anzó; condes de Revillagigedo y Vega de Sella, Méndez de Luarca, Herrero, Vereterra y Balbin; señores de Cabanillas, Cobián, Argüelles, Bermúdez de Castro, Liñán, Fernández Ladrada, Saro,

González del Valle, Alvear, Casariego y Viña.

En breve partirán para Londres los marqueses de Mérito y sus hijos, a quienes acompañará la Srta. Africa Carvajal, hija de los marqueses de Valdefuentes.

La Srta. Concepción Foz y Bernaldo de Quirós tomará el próximo martes el hábito de religiosa en el histórico monasterio de las Descalzas Reales, de esta corte.

Ha marchado a San Sebastián el ayudante honorario de S. M. el Rey y diputado a Cortes por Vitigudino D. Enrique Carrión, acompañado de su señora y preciosas hijas.

Ha marchado a San Sebastián el embajador de los Estados Unidos, señor Moore, y su sobrina.

Ha salido para Torrelodones don José Lago y familia.

La falta de protección a la Construcción Naval

El conflicto creado por la falta de trabajo en los Astilleros nacionales, debido a la carestía de la construcción nava, nos hace pensar cuán distinto hubiese sido el porvenir de ésta si los Gobiernos se hubiesen preocupado de ampararla, como lo han hecho con otros ramos de la industria española.

Es muy corriente oír decir que los barcos cuestan caros; pero nadie se preocupa de pensar a qué se debe esa carestía.

¿Es que la mano de obra española es más cara que en otras naciones? ¿Es que los obreros españoles son menos hábiles que los extranjeros? Todos los que han visto obras similares extranjeras se habrán convencido de que no es así. Pero existe un factor principalísimo, de carestía, y es la enorme protección arancelaria que disfrutan en nuestro país todos aquellos materiales que entran a formar parte de la construcción de un buque, y que representan en el presupuesto de su construcción abrumadora carga.

Las chapas y barras que entran en la construcción de un buque, los aceros especiales para construcción de máquinas, la chapa de cobre, las tuberías de todas clases, la maquinaria auxiliar y todo lo que forma parte de un buque, se encuentra gravado con una protección arancelaria que oscila entre un cuarenta y cinco y un cuatrocientos por ciento, cuando la prima de construcción de que los barcos gozan, aun teniendo en cuenta los derechos de introducción, no pasa de ocho por ciento.

¿Considera el país que es posible construir en esa forma? Solamente el patriotismo de determinadas Empresas navieras españolas ha sido, y sigue siendo, capaz de sostener los Astilleros nacionales; pero, a pesar de ello, solamente en el año anterior al que rige, setenta mil toneladas de buques españoles han sido construidos en el extranjero, restando a España quinientos millones de pesetas de obra, que hubiesen contribuido a fomentar esa importantísima rama de la riqueza nacional, y sostenido a millares de obreros durante varios años.

¿Es posible tamaña desventura? ¿No impresiona a España este problema, tan íntimamente ligado a su existencia como nación marítima?

Ministerio de Fomento
El ministro de Fomento manifestó ayer a los periodistas que había regresado de su viaje de inspección a los pueblos damnificados por las tormentas de la región de Aragón, el ingeniero Sr. Diz.

El Sr. Gasset mostró a los periodistas un plano gráfico para demostrarles los daños causados por las tormentas, siendo el más perjudicado el pueblo de San Juan.

El ministro ordenó al Sr. Diz que haga una relación equitativa para auxiliar a los damnificados, relación de los daños sufridos en obras públicas para empezar los trabajos rápidamente con el crédito extraordinario que piensa pedir, pero extraordinario que piensa pedir, pero obras públicas.

Estado de guerra en Breslau
Numerosos muertos y heridos

BERLIN 23.—Con motivo del encarecimiento de la vida, y aprovechándose de la situación creada por la huelga de metalúrgicos, se han producido en Breslau violentos disturbios.

Grandes masas de obreros, delante de las cuales iban numerosas mujeres, asaltaron las tiendas y almacenes de lujo, destruyéndolos y llevándose grandes cantidades de mercancías.

Como la Policía resultaba impotente para impedir los asaltos, fué preciso recurrir al auxilio de las tropas, que hicieron fuego sobre los manifestantes.

Como consecuencia de esto resultaron numerosos muertos y heridos y se practicaron centenares de detenciones.

Las autoridades han proclamado el estado de guerra en la ciudad.

CURIOSIDADES
Paderewski en París

Paderewski, el gran pianista polaco, que acaba de regresar de América, ha colaborado en un concierto dado en el «Chalet» de París, a beneficio del monumento de Eduardo Colonne.

Paderewski, con la orquesta Colonne, interpretó soberbiamente un concierto para piano y orquesta, de Beethoven, y luego, requerido por el público, que le aclamaba con entusiasmo, tuvo que tocar tres obras para piano solo, que no figuraban en el programa.

Trece millones de marcos por una copia del «Fausto»

En un remate público habido recientemente en Alemania se pagó la bonita suma de 13 millones de marcos por una copia de la primera edición del «Fausto», la obra inmortal de Goethe. Esto, por sí solo, constituye un «record».

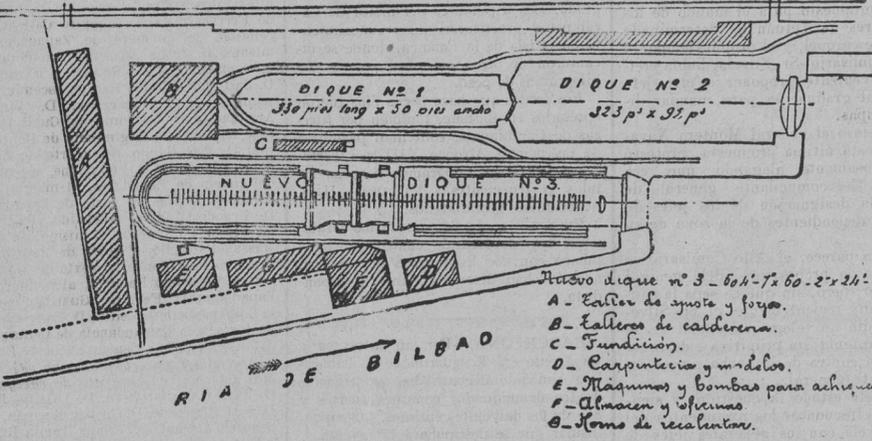
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 2 pulgadas largo por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 350 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Carta de Londres

Calor y tormentas.—Declaración ministerial.—Lo que puede suceder.—Congreso Anglocatólico. — Principio asesinado

Continúa la ola de calor. Aún se ocupa la Prensa de la terrible tormenta de la noche del lunes pasado, que duró seis horas, sin interrupción, de doce de la noche hasta las seis de la mañana. No se recuerda otra igual. Los intensísimos relámpagos se sucedían sin cesar, de manera que parecía era de día, y algunos de los periódicos ilustrados insertan reproducciones de vistas fotográficas tomadas durante la tormenta. Entre las muchas exhalaciones, cayó una en una casa de campo de un juez, produciéndose el consiguiente incendio, que destruyó por completo la quinta. En provincias ha habido también terribles tornadas, que han causado algunas desgracias, pero que no influyen en la temperatura, sino para hacerla más calurosa.

El telégrafo habrá dado cuenta de la declaración ministerial hecha ayer en las Cámaras. El presidente del Consejo, en la de los Comunes, y lord Curzon, en la de los Lords, hicieron, naturalmente, análoga declaración.

No hubo sorpresas; todo el mundo sabía de antemano la esencia de lo que los ministros dirían. La parte más interesante fue la de la sesión en la Alta Cámara, donde lord Birkenhead declaró que nada se había dicho ni escrito en Francia que pudiera hacer creer que la vecina República estuviera dispuesta a escuchar ninguna observación, de ninguna especie, que pudiera hacerla, a menos que encajara en su plan de actuación, que está resuelta a llevar a adelante, y que el Gobierno de la Gran Bretaña desaprueba.

—¿Vamos a decir— a mantener el Ejército de ocupación meses y meses en Alemania, cuando no sirve para nada en las circunstancias actuales? La ocupación del Ruhr va, día por día y semana por semana, desvaneciendo y destruyendo toda esperanza de que este país obtenga reparaciones.

Aludió a la cuestión de las deudas interaladas, diciendo que nadie creería que fuese agradable para este país el pagar su deuda a los Estados Unidos; pero que habíamos convenido en pagarla, aunque la mayor parte la hubiéramos contraído para ayudar a otros. Cuanto a la proposición alemana de someter su situación financiera al estudio de una Comisión internacional, creía que esa nota valía por todas las demás que se habían presentado desde el armisticio.

¿Qué sucederá si Francia se niega a aceptar la nota anunciada por Mr. Baldwin como contestación a la proposición alemana? La declaración de ayer puede o no significar nada, o que el Gobierno de la Gran Bretaña invite formalmente a Francia a que se retire del Ruhr. Al tiempo.

El Congreso Anglocatólico que es está celebrando en la actualidad, acordó, en

su primera sesión, telegrafiar sus respetos al Rey Jorge, al patriarca ecuménico de Constantinopla, y a Su Santidad el Papa. Los dos primeros han contestado; pero no he leído que se haya dado cuenta en el Congreso de la contestación de Pío XI. No ha dejado de haber sus protestas por el telegrama al Papa. La inmensa mayoría de congresistas pertenece a lo que se llama el bello sexo.

El Jurado presente en la encuesta por el asesinato del Príncipe egipcio Ali Kamel Bey Fahmy, que fué muerto de un tiro en el Hotel Savoy, en la noche del lunes, ha emitido veredicto de culpabilidad contra la Princesa madame Fahmy, a quien se acusa del asesinato de su marido. El muerto tenía veintitrés años; la Princesa, tiene treinta y dos.

Julio, 13.

DEL MUNICIPIO

Sesión solemne en el Ayuntamiento y descubrimiento de una lápida

A las diez y media comenzó en el salón de actos del Ayuntamiento la solemne sesión convocada en homenaje al ilustre tipógrafo, gloria de la imprenta española, Joaquín Ibarra.

Presidió la sesión el Sr. Ruiz Jiménez, sentándose a sus lados los señores Francos Rodríguez, Cotarelo, Atienza, presidente de la Asociación del Arte de Imprimir; Morato, Octavio Picón, Mesa, Gómez Latorre y el secretario del Concejo, Sr. Ruano.

Los Sres. Ruiz Jiménez, Francos Rodríguez, Cotarelo, Morato, Atienza, Martínez Reus y Gómez Latorre pronunciaron elocuentes discursos, haciendo resaltar los méritos del preclaro artista Sr. Ibarra, que a tan alto grado de esplendor supo llevar a la imprenta española.

Inmediatamente de tan conmovedor acto, los asistentes, precedidos de un piquete de la Guardia municipal en traje de gran gala, se dirigieron a la calle de Núñez de Arce para proceder al descubrimiento de la lápida en la casa que estuvo establecida la imprenta Ibarra.

Ya en este sitio, que es donde actualmente se halla la Viña P. los señores Rincón, Lazcano y Machado leyeron inspiradas composiciones poéticas alusivas al preclaro artista, procediendo a continuación el alcalde al descubrimiento de la lápida, de azulejos talaveranos, obra de D. Enrique Guijo, y en que reza la siguiente inscripción: «Aquí estuvo la Casa de Ibarra, gloria de la imprenta española—1725-1785».

Terminado el acto, el alcalde, secretario del Ayuntamiento, Sr. Ruano; concejales e invitados suscribieron el acta escrita en pergamino con ornamentación de estilo barroco, original del delineante del Ayuntamiento, meritisimo pintor de Historia, D. Martín Ibáñez Belda.

Lo que dice el alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez dijo a los representantes de la Prensa que había reiterado

las órdenes dadas para que no se permitiera fumar a los cocheros en los pescantes, poniendo en peligro las ropas de quienes vayan en los coches, especialmente los de las señoras.

Por contravenir estas disposiciones ayer fueron multados cuarenta automovilistas.

También dijo el alcalde que había recibido la visita del presidente de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, Sr. Cerezo, que acudió a poner en su conocimiento la próxima celebración de un mitin para interesar se abone al Ayuntamiento lo que se le adeuda por el Estado.

Finalmente expuso el Sr. Ruiz Jiménez que el duque del Arco le había entregado una ponencia respecto a la prolongación del paseo de la Castellana, y que es un trabajo bien meditado para resolver el problema con la cooperación de todos.

El Estado y el Municipio

Según se ha venido anunciando estos días, la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid participa por medio de la Prensa, sin perjuicio de hacerlo también directamente, a las Sociedades, ex alcaldes, diputados y ex diputados por Madrid, adheridos a esta Federación, para convenir la forma de visitar al señor ministro de Hacienda, en solicitud de que el Estado abone al Municipio las anualidades que le adeuda en concepto de capitalidad, que dicha reunión tendrá efecto el próximo lunes, día 20, a las seis de la tarde, en el salón de Subastas del Excelentísimo Ayuntamiento (Casa de Cisneros).

A las adhesiones recibidas hay que sumar las de las importantes Sociedades Bellas Artes, Sindicato Católico de Obreros, Sindicato Católico de Obreros Municipales de Limpiezas y Riego, Juventud reformista, y la del ex diputado por Madrid, hoy senador, D. José Álvarez Aranz.

Se siguen admitiendo adhesiones en la Secretaría de la Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid, Vergara, 8 primero.

Alemania y los aliados

Las reparaciones

PARIS 22.—La nota británica ha sido entregada al mediodía en el Quai d'Orsay.

El presidente del Consejo va a examinar los diferentes documentos de que consta.

Conforme a lo convenido, el Ministerio de Negocios Extranjeros guarda la más absoluta reserva acerca del contenido de estos documentos, pues para el éxito de las negociaciones se considera indispensable una absoluta discreción.

El contenido de la nota

LONDRES 22.—Parece que en el documento británico de contestación a las últimas proposiciones formuladas por el Gobierno del Reich se toma como base el nombramiento de una Comisión de técnicos, la cual estaría subordinada a la Comisión de Reparaciones.

nes y se ocuparía de examinar la situación actual de Alemania, presentando al mismo tiempo nuevos puntos de vista para el esclarecimiento de la cuestión y coadyuvar a la solución del problema de las reparaciones.

Parece también que en dicha contestación Inglaterra deplora la actitud de resistencia pasiva adoptada por Alemania en el Ruhr, diciéndose que en la carta de envío que acompaña a esta nota se propone a Francia que vuelva al sistema de la llamada «ocupación invisible» de la primera época, a lo que podría llegarse mediante garantías que Alemania está dispuesta a conceder.

Discurso bélico del general Ludendorff

MUNICH 22.—En un discurso pronunciado por el general Ludendorff con motivo de la celebración de unas fiestas gimnásticas, el ex jefe del Estado Mayor del Ejército alemán declaró que la juventud alemana de hoy debe estar animada, como principales sentimientos, de un ardiente amor a la patria, odio tenaz al enemigo y resuelto deseo de venganza.

«Ser miembro de las actuales Asociaciones gimnásticas alemanas—terminó diciendo en su discurso el general Ludendorff— es lo mismo que ser combatiente.»

Las autoridades francesas se incautan de nuevos depósitos en los Bancos

ESSEN 23.—Las autoridades francesas proceden a la confiscación de nuevos depósitos de dinero en los Bancos particulares; depósitos que estaban dispuestos para el pago de jornales y sueldos.

Este proceder dificulta las transacciones en las regiones ocupadas.

Un centinela da muerte a un alemán

DUSSELDORF 23.—Con objeto de robar plomo, llegó un alemán hasta la verja del campo de tiro del campamento de Grisiheim.

Un centinela, advertido de su presencia, le intimó por tres veces a retirarse, haciendo luego fuego sobre él, matándole.

Llegada de un ministro francés

DUSSELDORF 23.—Ha llegado a esta población el Sr. Le Trocquer, ministro francés de Obras públicas.

DUSSELDORF 23.—El ministro de Obras públicas, Sr. Le Trocquer, ha conferenciado con el general Degoutte y con diversos jefes de servicios.

Por la tarde visitó Essen, donde, como se sabe, tiene su residencia la Comisión de control.

Un director de fábricas, detenido

DUSSELDORF 23.—Ha sido detenido el director de las fábricas Mannesmann, de Witen, a título de represalias por las detenciones de súbditos franceses en Alemania.

NOTICIAS

El banquete para celebrar la fundación en Madrid del Casal Catalá, tendrá lugar el día 25 del corriente, a la una y media de la tarde, en el Turo Park, Ferraz, 43.

Han prometido asistir al acto las más importantes personalidades residentes en esta corte.

Podrán asistir todas las personas que simpaticen al acto, y para dar más lucimiento al mismo se ruega la asistencia con las familias.

Las invitaciones, al precio de diez pesetas, y hasta las cuatro de la tarde del día 23, podrán adquirirse en los siguientes establecimientos: Preciados, 20, tienda; plaza de Celenque, 1, confitería Flor y Nata; Puerta del Sol, 14, bar Flor; calle de la Victoria, 2, cervicería La Escocesa; calle de Atocha, 25, bar Refectorio; calle de Ferraz, 43, Turo Park.

Para toda clase de detalles del Casal Catalá, calle de la Colegiata, 13, principal derecha.

El comisario jefe de Vigilancia D. Ramón Fernández Luna ha quedado al frente del personal de la Brigada Móvil, que permanece en Madrid mientras el jefe de ésta, comisario D. Fernando Alcón, se ocupa personalmente durante la jornada de verano de la inspección y mando de los servicios organizados para la vigilancia en las líneas férreas.

De Gracia y Justicia

La Comisión inspectora de Tribunales, compuesta por el magistrado del Tribunal Supremo D. Mariano Avellón y el magistrado secretario Sr. Delgado Curto, que se encontraban girando visita de inspección en el territorio de la Audiencia de Burgos, ha salido para Barcelona, a fin de realizar en aquella capital una misión especial que ha acordado el Gobierno.

Terminado que sea este urgente cometido, los inspectores reanudarán su visita a los Juzgados y Audiencias de la territorial de Burgos.

Oposiciones a Registros

El director general de los Registros, D. Enrique Gavilán, hablando esta mañana con los periodistas, les manifestó que en breve someterá a la firma del ministro la Real orden convocando a oposición 50 plazas del Cuerpo de Aspirantes a registradores de la Propiedad.

Los ejercicios darán comienzo en el próximo noviembre, y el programa será el mismo que en la recientemente terminada.

Manifestó el Sr. Gavilán que una vez que terminen las Cortes su tarea, se propone intensificar el trabajo, a fin de dar cima a varios proyectos relacionados con los organismos dependientes de la Dirección general.

Abogado fiscal de Madrid

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia territorial, y a propuesta del fiscal de la misma, ha sido nombrado abogado fiscal, con el carácter de sustituto, el letrado de este Colegio don Rafael Masiello.

LAS CORTES

SENADO

23 DE JULIO

Da principio la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Escaños y tribunas se hallan casi desiertas.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. RUIZ JIMENEZ alude a una pregunta hecha ayer en el Congreso por el Sr. Saborit, y aunque no ha llegado a su poder el «Diario de Sesiones» de referencia, sabe que el ministro de Hacienda no dió una contestación que permita abrigar optimismos sobre la realización del empréstito proyectado por el Canal de Isabel II.

A reserva de desarrollar la cuestión cuando se hallen presentes los ministros de Hacienda y Fomento, hace consideraciones sobre la necesidad de establecer depósitos con la presión suficiente para que quede abastecida la población en todos sus sectores, pues no hay problema de falta de agua, sino de distribución.

Significa cómo el Ayuntamiento nada puede conseguir con colocar cañerías y boca de riego, si no precede la creación de los depósitos aludidos. El nuevo Matadero no podrá funcionar tampoco, si no se realizan las obras, pues con el injerto practicado en la conducción de aguas de la parte Sur se lejaría a ésta totalmente desabastecida si se llevase agua a tal establecimiento.

Señala la importancia de la Hidráulica Santillana, reconociendo que esta Sociedad no puede en modo alguno suplir las deficiencias del Canal de Isabel II, porque no dispone de los elementos necesarios para ello.

Llama la atención del ministro de Hacienda sobre la imperiosa necesidad de que se ejecuten las obras que se juzgan indispensables para garantizar el consumo de Madrid.

Si no se conceden al Canal de Isabel II los medios para evitar el conflicto, éste forzosamente habrá de plantearse. El Ayuntamiento no podrá permanecer impasible ante cuestión de tan capital trascendencia.

Analiza la operación que proyecta el Canal de Isabel II, dictaminada favorablemente por el Consejo de Estado.

Estima cómo equivocadamente el Banco de España cree necesario el aval del Estado para que pueda realizarse la operación.

Hace observar que gracias a estar Madrid abastecido de aguas se ha podido desarrollar extraordinariamente, merced a lo que el Estado ha conseguido aumentar el ingreso por contribuciones a una cantidad casi insospechada.

Termina diciendo que el Canal de Isabel II no debe tener un carácter exclusivamente industrial.

El ministro del TRABAJO le contesta, diciendo que el Estado no cuenta con un crédito ilimitado, y por ello tiene que restringir su firma en las solicitudes de avalamiento que se hacen, aun reconociendo la trascendencia de las operaciones que se proyectan.

El Sr. RUIZ JIMENEZ rectifica, expresando que después de lo dicho por el ministro de Hacienda, ya no puede haber duda sobre que el Estado no dará su aval.

Añade que el aval es un fórmula inventada por el Banco de España, y si el Estado no lo considera, como no es necesario, debe llamar la atención del primer establecimiento de crédito para que haga la operación sin que se cumpla la citada formalidad, que, por otra parte, no representaría perjuicio alguno.

El ministro de HACIENDA rectifica nuevamente, determinando su creencia de que puede llegarse a una solución de armonía.

El conde de CASAL formula un ruego relativo a la construcción de carreteras en la provincia de Toledo, y otro sobre el supuesto propósito de trasladar el Colegio de María Cristina existente en aquella capital.

El ministro de la GUERRA asegura que no se efectuará este traslado.

El Sr. UBIERNA aboga igualmente por que se reparen las carreteras de la provincia de Guadalajara.

El Sr. BERNARD solicita se envíe a la provincia de Teruel un ingeniero agrónomo para que aprecie los daños causados por el pedrisco en varios pueblos y se señalen los remedios adecuados.

El Sr. GONZALEZ LLANA, ocupándose de los Previsores del Porvenir, cuya Sociedad preside, defiende al teniente coronel Sr. Morales, que no ha sido repuesto en su cargo, a pesar del fallo absolutorio de los Tribunales.

El ministro de la GUERRA dice que

no puede resolver nada frente a un fallo de un Tribunal de honor; al que fallo de un Tribunal de honor, al que se someten todos los militares voluntariamente.

El Sr. PICAWEA denuncia la lamentable situación en que se hallan varias dependencias de la Aduana de Irún.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de Actas y otros.

Jura el cargo el Sr. Martínez Fresneda.

A continuación pasa el Senado a reunirse en Secciones.

CONGRESO

23 DE JULIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquíades Álvarez. Escasa concurrencia.

En el banco azul, los ministros de Fomento e Instrucción pública.

El Sr. SABORIT pide votación nominal para el acta, y no hallándose presentes en este momento los diputados necesarios, se aplaza para más tarde su aprobación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SANCHEZ GUERRA (don Rafael) pide socorros para los pueblos damnificados por las tormentas en el distrito de Jaca.

El ministro de FOMENTO le contesta, prometiendo acudir en socorro de las comarcas perjudicadas por las últimas tormentas, como ha ofrecido ya.

El Sr. BALPARDIA habla de la situación del Ayuntamiento de Bilbao, y defiende al actual alcalde.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Dice que no necesita defensas de dicho alcalde, puesto que es de Real orden; que está dispuesto a resolver el problema del Ayuntamiento de Bilbao, y que si no lo ha hecho hasta ahora ha sido por un entorpecimiento momentáneo, y que hasta el día de hoy ya comprenderá el Sr. Balpardia que no ha podido hacer más.

El Sr. BALPARDIA rectifica y ruega se traslade al ministro de Gracia y Justicia un ruego que formula.

El Sr. MUÑOZ CASILLAS pide la construcción de un puente sobre el Tajo en la provincia de Cáceres.

Yo ya sé—dice—que el señor ministro de Fomento me va a decir que no hay dinero para realizar esa obra. Pero yo le presento la solución, que es la de presentar a las Cortes un proyecto de ley solicitando la concesión del oportuno crédito. (Risas.)

Formula también otro ruego relacionado con el ferrocarril de Salamanca a Ciudad Rodrigo.

El ministro de FOMENTO le contesta diciendo que tiene los mejores proyectos respecto a la primera cuestión, aunque no hay, para atender a ella, la suficiente consignación en el Presupuesto.

El Sr. GASCON Y MARIN pide que las consignaciones que existen en Presupuestos para carreteras de segundo orden, y que no han tenido aplicación, se utilicen para la construcción de los caminos vecinales más urgentes.

El ministro de FOMENTO dice que en principio está conforme con la petición, aunque en la práctica eso tiene algunas dificultades.

El Sr. GASCON Y MARIN rectifica.

El Sr. URUA pide que se realice el avance catastral en Asturias para evitar que siga allí abandonándose, en muchos casos, más de lo debido.

El ministro de HACIENDA promete complacerle lo más rápidamente posible.

El Sr. GARCIA GUIJARRO pide que se establezca para los maestros y maestras que prestan servicio en escuelas de nuestra zona de Marruecos el derecho de consortes.

Solicita también que se resuelva el problema de los subalternos; que se acometa la reorganización de los Cuerpos consular y diplomático; que se asegure la consignación a los médicos del Hospital Español, de París, y que se den a conocer los gastos que España ha hecho con motivo de su ingreso en la Sociedad de Naciones.

El ministro de ESTADO ofrece estudiar la cuestión relativa al derecho de los maestros consortes en la zona de África y resolverlo; dice que la cuestión de los subalternos depende de una resolución del Consejo de ministros, en la que cree hallarán satisfacción las aspiraciones de dichos funcionarios, y promete acometer la reforma de las carreras consular y diplomática.

En cuanto a la intervención de España en la Sociedad de Naciones, dice que nosotros hemos cumplido nuestros compromisos económicos.

Por lo que respecta al Hospital Español, de París, dice que está más interesado, por razón de su cargo, que nadie en el asunto.

“STAR”



A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

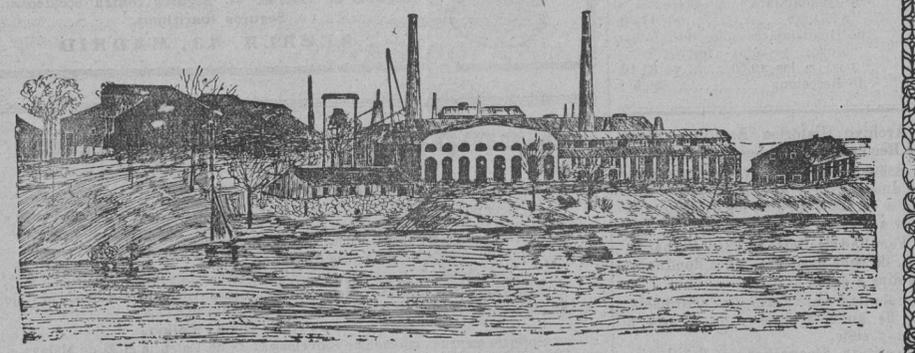
Declarada REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: Bonifacio Echevarría. Eibar (España).

Representación y depósito: M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

MILITARES

JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

La base más surtida en toda clase de efectos militares

Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajos, charreteras, dragones, cadenas, cascotes, rosas, chacots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento

Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Pídanse catálogos)

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar el acta nominalmente. La Cámara se reúne a las 10 y se aprueba por 208 votos.

Sometido a votación el dictamen relativo a la tenencia de armas cortas, queda aprobado por 204 votos en pro y tres en contra, o sea por 15 votos más del necesario.

En votación por bolas se acuerda conceder una pensión de 12.500 pesetas a la viuda del ex gobernador de Bilbao, señor González Regueral, asesinado en León.

Se aprueban, sin discusión, otros dictámenes, y a las siete menos diez minutos pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta.

(Continuación de la sesión del Senado)

Se reanuda la sesión a las seis y treinta; se lee el dictamen de Comisión mixta acerca del uso de armas prohibidas; se declara urgente y queda admitido y aprobado definitivamente.

Se acuerda habilitar el día de hoy para celebrar sesión.

Queda reunido el Senado en sesión secreta. Terminó a las siete.

El régimen financiero y el Presupuesto

Se cierran las Cortes y no se ha podido todavía acometer las reformas del Presupuesto, que en otra etapa parlamentaria llegará a ser, seguramente, una realidad. El régimen de déficit continúa en nuestro Presupuesto perseverando, lo mismo en el régimen de política conservadora que en el de política liberal. Nos referimos, claro es, a la época en que la campaña de Marruecos, los gastos de personal, el subsidio a las Compañías ferroviarias y otras causas semejantes han conducido a sostener una cifra de gastos verdaderamente abrumadora, sin que tenga la debida compensación en los ingresos procedentes de contribuciones e impuestos. Precisamente por faltar esta compensación se viene sucediendo las emisiones del Tesoro en forma tal, que hoy hay ya 3.700 millones en obligaciones a mayor o menor plazo, y han de consolidarse un día, con los consiguientes trastornos financieros del país.

Pero, en fin, este es un hecho irremediable al que nos hemos referido en ocasiones pasadas. Queremos, principalmente, decir que el régimen de economías se ha estudiado en parte y se aplicará conforme sea posible. Está funcionando ya una Comisión, presidida por el presidente del Tribunal de Cuentas, con el exclusivo fin de armonizar los estatutos con los escalafones, y ver dónde se ha cumplido y dónde no el tiempo del funcionario. De igual modo, el ministro de Hacienda ha recomendado a todos sus compañeros la mayor contención en la formación de presupuestos y de proyectos, y ahora se limitan y restringen los créditos extraordinarios, como puede ver quien lea a diario la «Gaceta».

Es preciso inaugurar un régimen de economías que sea bastante eficaz para disminuir los gastos del Presupuesto. No es posible vivir sin rectificar la conducta actual para conseguir una merma en las cifras de gastos, ya que el aumento de ingresos es difícil, recargadas como están las contribuciones.

La fiscalización de los números del Presupuesto se hace bien por el Tribunal de Cuentas, pero en Francia se ha creado y funciona ahora mismo un nuevo «bureau» de la Administración, que sirve de freno para los gastos. Es un Cuerpo de Interventores de los gastos públicos, especialmente de los créditos concedidos. Esos interventores actúan rápidamente dando cuenta al ministro del dinero gastado en cada servicio y del provecho o labor realizada en él, y de esa manera tienen los franceses absoluta conciencia de la virtualidad de los gastos estacionarios.

Nosotros no nos damos cuenta, por desgracia, de todo cuanto se invierte en gastos públicos, y que pasan a través del Presupuesto, y es preciso que también la conciencia pública española vaya poco a poco, no ya dándose cuenta de la magnitud del dispendio presupuestario, sino de la necesidad o no de sostener esos dispendios y de traer al Presupuesto la nivelación, que no puede, naturalmente, llegar en un año, pero que estableciendo escalas puede, en un período relativamente corto, darnos la satisfacción del equilibrio que buscamos, y que queremos quienes nos preocupamos constantemente de la Hacienda pública.

(De «Diario Universal».)

De Barcelona

El abogado Sr. Sesera, gravemente herido.—Los disparos alcanzan también a un transeunte, produciéndole una herida grave en un ojo

BARCELONA 22.—Ayer se ha cometido un atentado en la calle Casanovas, de carácter social, del cual ha resultado gravemente herido el abogado D. José María Sesera de Batle, afecto a la organización del Sindicato Único.

Parece que el Sr. Sesera transitaba por dicha calle, después de las nueve de la noche del sábado, cuando al llegar a la esquina de la de Sepúlveda, le hicieron varios desconocidos unos disparos de pistola, cayendo el señor Sesera al suelo por haberle hecho blanco varios de los disparos.

Conducido a la Casa de Socorro, se le aplicaron cinco heridas en el vacío derecho, epigastrio, muslo izquierdo y regiones glútea y sacra. El pronóstico es muy grave.

También resultó herido un joven llamado Francisco Musola Zapater, de veinticuatro años, que acababa de despedirse de su novia y estaba conversando con unos amigos junto a la casa número 169 de la calle de Sepúlveda. Sufrir una herida grave en un ojo, con destrucción del globo.

El Sr. Sesera atribuye la agresión a que defendió—obteniendo la absolución—a Jenaro Tejedor, supuesto agresor de los Sres. Martínez Anido y Arlegui: defensa que le correspondió de oficio.

Hace cuatro meses que contrajo matrimonio.

La Policía ha practicado varias detenciones y un registro en el domicilio del Sindicato Libre.

Parece que el jefe superior de Policía ha suspendido de empleo y sueldo por quince días al comisario del distrito en que ha ocurrido el hecho, que es el de la Universidad.

La Policía trabaja.—Un detenido.—Contra las inmoralidades

BARCELONA 23.—A la puerta de una imprenta, situada en la calle de Enrique Granados, ha sido detenido por la Policía un sujeto llamado José San Juan Navajas, que cotizaba, mediante las coacciones de costumbre, para el Sindicato Único.

El gobernador ha reiterado las órdenes que tiene dadas para que se eviten inmoralidades en los espectáculos públicos.

En Sabadell han sido impuestas multas de 500 pesetas al Círculo de Cazadores, a Nuevo Club y a la Sociedad Nueva Sabadellense, por jugar a los prohibidos. Ha quedado suspendido de empleo y sueldo el agente de Vigilancia encargado de cuidar que no se jurara en los citados Centros.

TOROS

Seis novillos de Moreno Santamaría.—Matadores: Manolo Martínez, Morenito de Zaragoza y Manuel Martínez Vera, nuevo en la Plaza de Madrid

El domingo también, gracias a la voluntad de los espadas, pasamos la tarde distraídos, a pesar de la insoportable mansedumbre de cuatro de los seis novillos lidiados.

Manolo Rodríguez fué aplaudido en su primer novillo, en el que no estuvo nada bien, aunque tuviese la disculpa de las medianas condiciones del bicharraco, que le derribó dos veces, rompiéndole la capa. En segundo lugarle tocó el único novillo realmente bravo de la tarde, quien, por dejar en mal lugar a sus hermanos, hizo una pelea franca en todos los tercios, y, sobre todo, actuó nobilísimamente a los capotes. El muchacho, comprendiendo a cuánto le obligaba un toro de casta semejante, paró, aguantó y toró orgullo y valiente, dando pases naturales, de pecho y ayudados por alto, en los que yo ví claro el defecto de templar poco y de codillear mucho, pero en los que el público, en su mayor parte sólo atento al efecto de las faenas, sólo vio que el toro pasaba muy cerca del torero, y que éste paraba la planta ante el peligro.

Manolo Martínez fué cogido al dar un pase, y lo volvió a ser de nuevo al entrar a matar, logrando un estoconazo contrario. Y el público, emocionado con las cogidas, sacó los pañuelos pidiendo la orjeja, que le fué otorgada al diestro, que dio la vuelta al ruedo y después se retiró por su pie a la enfermería.

De Morenito de Zaragoza, repetidamente volteado también, aunque sin consecuencias, sólo puedo decir que tuvo buen deseo y que handerilleando colocó tres pares muy buenos, demostrando gran facilidad. Con la muleta y capote poco pudo hacer con los dos mansísimos toros que le tocaron. Pudo, no obstante, parar más, y, en lugar de aquel cite a recibir que le resultó algo ridículo para el público y algo doloroso para sus costillas, debió atacar más decididamente a herir, en lugar de alargar el brazo, como en ambos toros hizo ayer.

El nuevo novillero estuvo bien, y fué premiado con la oreja del sexto toro. Muy suelto con el capote, muy enterado en los quites, y con buen estilo al veroniquar, hizo buena impresión, desde luego. En el primer toro, fogueando y guasón, la faena de muleta fué mediana y algo desconfiada; pero al matar gustó mucho el estilo, y la espada quedó colocada en todo lo alto, oyendo muchos aplausos Martínez Vera.

En el novillo que cerró plaza, el novillero malagueño hizo sólo el tercio de quites, por estar sus dos compañeros en la enfermería, aunque Morenito salió en seguida.

Los quites fueron todos variados y lucidos. Uno terminó torcando de frente por detrás; otro, fué el del mandil, quite poco bonito para mi gusto, pero esta vez artísticamente ejecutado. Por fin, media verónica muy ceñida y mandada, acabó de romper el hielo del debut, y el público ovacionó al espada al retirarse este al estribo.

Con la muleta hubo pases naturales corriendo muy bien la mano, dos pases de pecho mandando una enormidad con la muleta, y al lado de esto, algún que otro efectismo, quizá un poco obligado porque el novillo se agotaba por momentos.

La faena, larga y bastante completa, fué coronada con una estocada buena que tiró al toro sin puntilla. En la ejecución de la suerte también me agradó el debutante. Y el honor supremo, ya tan prodigado, de la oreja, fué el premio del bravo malagueño, a quien espero ver otra vez con interés, porque puede ser torero.

El mal ejemplo de dar una novillada al espontáneo de la otra tarde, al «Senorito», hizo que ayer se arrojaron dos al ruedo. Los dos fueron malos, y ambos torearon a ciencia y paciencia de los toreros de turno. No aplaudo esta generosidad, porque los responsables de una posible desgracia son los que permiten torrear al espontáneo, que rara vez será un Frasuelo, y casi siempre es un inconsciente, y a veces un loco o un suicida.

De las cuadrillas sobresalió Zapaterito. La entrada fué muy buena, ¡hasta en el sol!

Parte facultativo

Durante la lidia del cuarto toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Manolo Martínez, con una contusión en la cara interna del brazo izquierdo y otra en la región inguinal izquierda.

Lesiones que le impiden continuar la lidia.—Doctor Segovia.

Horario de trenes

Table with columns for Salida de Madrid and Llegada a Madrid, listing train routes, times, and destinations like Santander, Irún, Galicia, Asturias, etc.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al Director de los Colegios, remitiendo a informe instancia del capitán D. Juan Burgos, que solicita ingreso de un sobrino, como alumno pensionista, en el Colegio de Alfonso XIII.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente don Pascual Ferrando.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniere Domingo Sánchez.

Al alcalde de Valparaíso de Abajo (Cuenca), remitiendo para su entrega al interesado instancia de Mariano Padadero.

Al comandante general de Melilla, participando el número que hace para ingreso el aspirante Francisco Sánchez.

Al director de los Colegios, disponiendo la salida a Comandancia del carabiniere joven Daniel Cháver.

Al jefe de la Comandancia de Huesca, trasladando Real orden por la que se desestima instancia del carabiniere D. Luis Abajo, en suplida de que se le convalidase una asignatura para presentarse a examen en las Academias militares.

A los jefes de las Comandancias de Baleares, Madrid y Pontevedra, accediendo a lo solicitado por instancia por los carabineros Francisco Guerrero, José Rodríguez, Victoriano Fadón y D. Jacobo Figueroa.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Gran Relojería de París

A SALAMANCA - Sucesor de Thiberty

Fuencarral, 59: MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo de plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases de 3.º y 4.º cito, gracias a las facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardias civil y Carabineros.

Accidente de automóvil

Un abogado y un chófer, muertos

COLMENAR VIEJO.—En la carretera de Madrid a este pueblo ha ocurrido un accidente de automóvil, en el que han resultado muertos el abogado del Estado D. Valentín Gómez Ugalde, natural de esta localidad, y el mecánico que conducía el coche.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Compañía Trasatlántica. Línea de Cuba - Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas. Fórmula del Dr. López Pavón. Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.-EL ESCORIAL

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID. An placiones, reproducciones, piñetas, y toda el clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carrets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

- Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece. Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce. Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce. Facultad de Derecho (San Bernardo, 69), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Facultad de Farmacia (Farmacia 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos, de diez a trece.

B U Z O N

CARABANCHEL. V. G. V.—Conviene nos amplie datos manifestando Comandancia donde fué examinado.

BADARAN. R. L. S.—Aspirante Justino Azpeitia ingresó última propuesta con destino primera Comandancia Tercio Móvil.

LORCA. A. R. V.—Vicente Cáceres hace el número 126 de la escala de soldados preferentes, y Tomás Román ingresa propuesta fin de mes actual.

JEREZ DE LA FRONTERA. A. P. S.—Jacinto Córdoba Tirado hace el número 326 de la escala «chijos» de veteranos sin servicio en filas.

MELILLA. T. M. S.—En la propuesta del mes actual le ha correspondido el ingreso con destino a la Comandancia de Tarragona.

LA CAROLINA. J. G. A.—Corneta José Villa le ha sido desestimado ingreso por no alcanzar estatura prevenida.

MONTELLAN. P. M.—Aspirante Juan Hidalgo hace el número 31 de la escala de cabos para Caballería.

CARAVACA. A. L. A.—Hace usted el 216 de la escala general de soldados.

BADAJOS. B. R.—Hace el número 19 de la escala de cabos preferentes, y en breve logrará sus deseos.

LARACHE. M. R.—García Amor hace el 33 de la escala de cabos preferentes, y Molina Navarro el 14 de la misma escala. Ambos ingresarán en breve.

CEUTA. TORREMOCHA. V. L. R.—Hace usted el número 4 de la escala de cabos preferentes para corneta.

VITORIA. F. O. R.—Hasta el próximo mes de septiembre no será anotado en escala aspirante que desea. Pregunte entonces y le comunicaremos número y escala.

JAEN. L. R. E.—Hace usted el número 302 de la escala de cabos. Para final de año es seguro que no ingresará.

CEUTA. M. M. M.—Hace usted el número 2.000 de la escala de soldados; respecto a su compañero, conviene amplie informes.

JEREZ DE LA FRONTERA. F. L. Francisco Hurtado hace el 267 de la escala de soldados de Caballería.

MELILLA. J. T. T.—Su instancia se encuentra pendiente de tramitación e informe en la Comandancia de Marruecos. Pregunte más adelante.

GRANADA. J. R. R.—Aspirante Manuel González no aparece anotado en ninguna escala; conviene amplie datos para informarle de nuevo.

TETUAN. G. P. M.—Hace el número 10 de la escala «chijo» de veteranos con servicio en filas para corneta.

VILLAHOR. D. D. S.—Conviene amplie datos relativos al aspirante Patricio del Val Barrio.

PUENTE DE GENAVE. R. H. V.—Juan Hortelano Velo no figura aún anotado en escala por encontrarse su instancia pendiente de tramitación en Cáceres. Respecto al otro, conviene nos amplie datos.

CERVERA. A. D. C.—Guardia que interesa hace número 10 para Comandancia de Cuenca.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS

CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1.

SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.

VESTUARIOS Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

RELOJES SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.